



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de agosto de 2023

### COMUNICACION N° 2023/154

#### **Ref: Transferencias internacionales en Euros - actualización de instrucción**

Se comunica a las instituciones financieras que, a partir del día 18 de agosto de 2023 y a los efectos de la remisión de fondos desde el exterior a cuentas en Banco Central del Uruguay, deberá considerarse la instrucción que se informa:

Moneda: EUR

Corresponsal: CHASDEFX (J.P. Morgan AG - Frankfurt)

IBAN: DE80501108006161556763

Titular de la cuenta: CBCUUYMM (Banco Central del Uruguay)

Se recuerda asimismo, que deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.1 del Libro III de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos.

**Pablo Pintos**

Jefe de Departamento Liquidación y  
Control de Operaciones  
Internacionales

Área Gestión de Activos y Pasivos